

¿QUE ES UNA MULTA DE TAG?

Es aquella que se aplica en caso de infracción cursada a un vehículo que transite en los caminos públicos en que opere un sistema electrónico de cobro de tarifas o peajes, no provisto de un dispositivo electrónico habilitado u otro sistema complementario que permita su cobro. El responsable de la infracción será en todo evento el propietario inscrito del referido vehículo.
Disposición Infringida Infracción al Art. 114 de la Ley N° 18.290 del Tránsito.